

Loja, 17 de noviembre del 2 014

Señora

Digna Soledad Reinoso Tene

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito comunicarle que en la sesión de la Junta General de la Compañía de Sociedad Anónima "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO REINOSO HERMANOS S. A." llevada a efecto el 15 de Noviembre del 2 014, tuvieron el acierto de nombrarlo en calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, por el periodo de dos años, de conformidad a lo establecido en el Estatuto, Artículo 32.

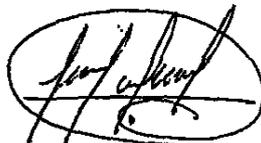
32 33re

En consecuencia deberá usted presidir la Junta General de socios de la Compañía de Sociedad Anónima COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO REINOSO HERMANOS S. A.

Las atribuciones y deberes del Gerente General, constan de la escritura publica constitutiva de la Compañía de Sociedad Anónima "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO REINOSO HERMANOS S.A., celebrada el 17 de noviembre del 2 014, ante la Notaria Sexta del Cantón Loja. Dra. Gabriela Paz Montero.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente



Sr. Cristian Stalin Reinoso Calva.- CC. 1900607100, domiciliado en el cantón Yantzaza provincia de Zamora Chinchipe, Presidente de la Compañía de Sociedad Anónima COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO REINOSO HERMANOS S.A.



Sra. Digna Soledad Reinoso Tene, ecuatoriana, con cc. 1900328897, domiciliada en el Cantón Yantzaza Provincia de Zamora Chinchipe, acepto EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte Mixto Reinoso Hermanos. S.A., que se me confirma según el nombramiento precedente.

Loja, 17 de Noviembre del 2 014



Sra. Digna Soledad Reinoso Tene,

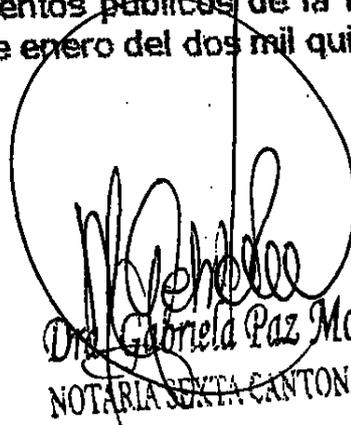
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

MIXTO REINOSO HERMANOS. S. A.



Nro. 2014-11-01-06- P 32

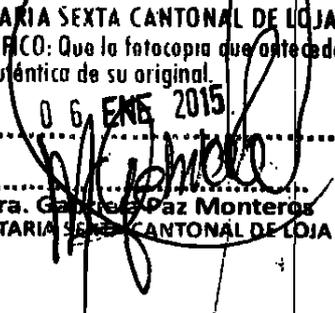
Doctora Maria Gabriela Paz Monteros, NOTARIA PUBLICA SEXTA CANTONAL DE LOJA.- DOY FE.- Que con fecha de hoy, a petición de parte interesada, PROTOCOLIZO, el nombramiento de Gerente General de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO REINOSO HERMANOS S.A" y que recae en la persona de la señora DIGNA SOLEDADS REINOSO TENE, el mismo que se incorpora al protocolo de instrumentos públicos de la Notaria Sexta Cantonal a mi cargo.- Loja, 06 de enero del dos mil quince.-



Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA

NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA
CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede
es auténtica de su original.

Loja, 06 ENE 2015



Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA